

Gobierno de

## Monterrey

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SFA-DGA-DASG/41/2023

#### SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE ADORNOS NAVIDEÑOS

# ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 03-tres de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León: a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; C. Juan Antonio Martínez Torres, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos: así como las personas morales CILOMA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Jesús Espiridion Lozano Martínez; e INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Heriberto Sosa Aldape.

#### **HECHOS:**

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 14:00-catorce horas y se cerró siendo las 15:00-quince horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.

II.- Atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Francisco Daniel Castro Rodríguez, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios



G/41/2023 ONÓMICA Página 1|5

Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2023 ACTA FALLO TÉCNICO YAPERTURA ECONÓMICA



Públicos (Unidad Requirente); y el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.; y CILOMA, S.A. DE C.V.; resultan solventes al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de las propuestas económicas de las participantes CILOMA, S.A. DE C.V. e INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas.

#### Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

#### 1. CILOMA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones	
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requi solicitados en las bases, por lo que es ACEPTA misma que será analizada y evaluada cualitativamen	

#### 2. INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones	
I, II, III, IV y V CUMPLE solici		Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA misma que será analizada y evaluada cualitativamente.	

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

ACTA FALLO TÉCNICO YAPERTURA ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2023

Página 2|5



# Gobierno

## Monterrey

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
CILOMA, S.A. DE C.V.	1	\$13,153,472.00
INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.	1	\$12,992,057.58

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
CILOMA, S.A. DE C.V.	Banco del Bajío S.A. Institución de banca Múltiple, Número de cheque 000177	\$670,000.00
INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.	Banco Regional S.A. Institución de Banca Múltiple Banregio Grupo Financiero, Número de cheque 0015644	\$660,000.00

- IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.
- X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.
- XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.
- XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 08-ocho de noviembre de 2023-dos mil veintitrés a las 15:00-quince horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.







Página 3|5



#### CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 15:25-quince horas con veinticinco minutos del día 03-tres de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. VALENTARZOLA RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JONATHAN ÉDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLIN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

4

H



#### POR LA UNIDAD REQUIRENTE

C. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

#### **LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CILOMA, S.A. DE C.V.	C. JESÚS ESPIRIDION LOZANO MARTÍNEZ	As a second
INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.	C. HERIBERTO SOSA ALDAPE	

A

1